



Resolución No. 002-CAM-2020

Arquitecto
Rafael Carrasco
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en sesión extraordinaria efectuada el jueves 23 de enero de 2020, **resolvió:** realizarle un llamado de atención por su inasistencia a la sesión convocada con la debida antelación, e indicarle que las convocatorias de la Comisión no son optativas, sino de obligatoria asistencia.

Así mismo, se permite remitir copia del Oficio Nro. GADDMQ-SA-PN-2019-0003-OF de 28 de octubre de 2019, en el que se solicita la verificación de información entre las macro zonas propuestas para el ACUS Mojanda – Cambugán y el actual Plan de Uso y Ocupación de Suelo (PUOS) y verificar si existe la necesidad de establecer un cambio de uso de suelo en la ordenanza para la declaratoria para la mencionada área protegida metropolitana, a fin de que se dé contestación al mismo con el carácter de urgente.

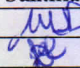

Atentamente,


Sr. Juan Manuel Carrión
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión extraordinaria realizada el 23 de enero de 2020.


Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Jenny Alemán	SCAM	2020-01-27	
Revisado por:	Amanda Villacis	CGC	2019-01-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2019-01-27	